

ORD.: N° 1964/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002525

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la
Información,

RECOLETA, 13 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"solicito al director de obras: que envié las observaciones que se encontraron en la recepción final de las obras de mejoramiento del Liceo Valentín Letelier. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la DOM (Dirección de Obras Municipal) en ORD 40/295/2018, se adjunta "Acta de Recepción Provisoria con Observaciones" de fecha 16 de mayo de 2018 de la obra Conservación Liceo Valentín Letelier, Comuna de Recoleta.

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lrg